

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2017/000362

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, Precio.

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores, apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) y en su caso, propuesta de clasificación en el expediente de contratación del Suministro de mobiliario y otros enseres para situaciones de emergencia social

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. Rocío Guerra Macho-PS del Interventor General del Ayuntamiento

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

BOE nº 188 de fecha 08/08/2017
Perfil del Contratante 2017-0000003249

Sevilla, 12 de septiembre de 2017
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente:

Código Seguro De Verificación:	tDyG5bZp2PftIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	12/09/2017 14:17:41 12/09/2017 14:06:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tDyG5bZp2PftIJ10anmCJg==		



- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Registro General de fecha 17 de agosto de 2017.
- A dar cuenta del número de proposiciones recibidas y nombre de las entidades licitadoras, que son las que se establecen a continuación:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- ROBLAN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L.
- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO.
- MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20 de noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración responsable a la que se refiere el art. 146.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 7 de septiembre de 2017, sobre la documentación general del sobre 1 de las entidades licitadoras presentadas, y resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- ROBLAN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L.
- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO
- MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADORES	PORCENTAJES DE BAJA OFERTADOS
ROBLAN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L.	35.00%
JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO	45.56%
MARTÍNEA & GIOVANNI S.L.	35.00%

A la vista del presente resultado y en aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP,

Código Seguro De Verificación:	tDyG5bZp2PftIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/09/2017 14:17:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/09/2017 14:06:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tDyG5bZp2PftIJ10anmCJg==		



así como de conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, apartado 3º, al concurrir tres licitadores, en consonancia con la Recomendación 8/2002 de 4 de febrero de 2003 de la Comisión Consultiva de Andalucía, relativa a la interpretación de dicho articulado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Solicitar informe al Servicio de Administración de los Servicios Sociales, una vez seguido el procedimiento indicado en los artículo 152 relativo a “Ofertas con valores anormales o desproporcionados” de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público) y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al entender que las proposiciones presentadas podrían ser calificadas como anormales o desproporcionadas.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	tDyG5bZp2PftIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/09/2017 14:17:41
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/09/2017 14:06:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tDyG5bZp2PftIJ10anmCJg==		

